



Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y del Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, inició este 25 de mayo, en el Palacio de Convenciones de La Habana, la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en su X Legislatura, publicó el diario Granma.

Para este jueves, los diputados tuvieron una actualización sobre la situación económica del país; asimismo, debatieron para su aprobación la última versión del Proyecto de Ley de Comunicación Social, además de constituir las comisiones permanentes de trabajo y los grupos parlamentarios de amistad.

Con más del 90 % de asistencia, Esteban Lazo Hernández, presidente de la ANPP, señaló que se cuenta con el quorum necesario para dar inicio a esta Sesión Extraordinaria.

Precisó que están presente, además, miembros de la generación histórica de la Revolución y recordó a nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, de quien «hoy como nunca están presentes sus enseñanzas y alertas».

Sobre el orden del día, dijo que esta Sesión Extraordinaria se realiza teniendo en cuenta temas importantes y las preparaciones a los diputados, «pero no podíamos dejar de presentar, a la población y a los diputados, una actualización de la situación económica que transita el país».

Expresó que las preparaciones se convirtieron en debates, análisis y profundización sobre diferentes temas y, en días previos, se realizaron dos sesiones -virtual y presencial- para analizar con todos los diputados el Proyecto de Ley de Comunicación Social, por el propio recorrido desde la pasada Legislatura.

PRINCIPALES ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS EN 2023

Al intervenir ante los diputados, el vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, explicó los seis objetivos priorizados del Plan de la Economía aprobados para el 2023.

Estos se centran en avanzar en la estabilización macroeconómica del país; consolidar la restructuración del mecanismo de asignación de divisas de la economía; continuar avanzando en la recuperación de capacidades del Sistema Eléctrico Nacional y acelerar la introducción de las Fuentes Renovables de Energía; avanzar en la reducción de desigualdades; consolidar el proceso de descentralización de competencias a los territorios; avanzar en la transformación integral de la empresa estatal socialista.

Al cierre del mes de abril, precisó Gil Fernández, en el caso de las exportaciones de bienes, el país ingresó 728 millones de dólares, un 27.5 % del plan del previsto para el año.

Comentó que el turismo continúa su gradual y progresiva recuperación recibiendo 984 116 visitantes internacionales, de una meta de 3.5 millones, lo que representa un 28 % de lo que se aspira en el país y un 51.1 % en comparación con 2019.

Destacó que se evidencia una recuperación del mercado de Canadá y Rusia, este último con una mayor incidencia.

El Vice primer ministro señaló que la llamada «locomotora de la economía cubana» es imprescindible para acompañar y avanzar en la recuperación gradual de los niveles de economía como una fuente principal de ingreso de divisas.

En el caso de exportaciones de bienes y servicios, reconoció que, si bien se comporta en torno a lo proyectado, en sentido general, existe un incumplimiento en 23.6 millones de dólares de lo previsto al cierre de abril, representando un 24.1 % del plan de año.

Gil Fernández resaltó que las operaciones de comercio exterior que realizan las formas de gestión no estatal (FGNE), a través de entidades estatales, se prevé por el plan un nivel de actividad generando exportaciones por un valor de más de cuatro millones e

importaciones por 270 millones de dólares.

Dentro de esto último, preponderó que 61.6 de las importaciones corresponden a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) que en estos cuatro meses importaron 166 millones y un 32 % -unos 88.3 millones- a los trabajadores por cuenta propia; al tiempo que artistas, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias fueron un 5.7 %.

El Ministro del MEP hizo hincapié en que se aprecia un incremento mensual del nivel de importaciones de las FGNE que se proyecta superaría la cifra de más de mil millones de importación en el transcurso del año, con una tendencia a la importación de productos de bienes finales, no así de insumos.

Remarcó que este es un sector que se integra a la economía para su desarrollo y en el cual se debe profundizar y corregir distorsiones presentes.

MERCADO CAMBIARIO

Al referirse a este tema, explicó se mantiene, desde su inicio el 4 de agosto, una tasa de cambio de 1 USD por 120 CUP que funcionó en principio con la compra y luego se incorporó la venta de divisas tanto a visitantes como a la población.

Este mercado, precisó, aún está limitado y se mantiene de forma paralela el mercado ilegal.

Manifestó que aun con las insuficiencias de falta de acceso de compra a las divisas, hoy se compra diez veces más de las que se hacía a 1 x 24, las que se invierten en la reactivación de un grupo de industrias nacionales que estaban paralizadas como el mueble, electrónica, acero, producción de carne de cerdo, compras de arroz.

Por lo que la estrategia -dijo- es comprar más y, en este sentido, ver como se enfrenta el mercado ilegal, mientras reconoció que la venta a la población aun no satisface la demanda.

DIGITALIZACIÓN DE OPERACIONES

Destacó el uso del monedero móvil de Etecsa como vía para la digitalización de las operaciones financieras y aumentar la oferta de bienes y servicios que permite realizar pagos electrónicos, tanto en pesos cubanos como en divisas, y no requiere de tarjetas bancarias.

«Sabemos los problemas con el pago digital, una línea de trabajo en la

que hay que enfocarse», señaló.

Sobre el comportamiento de la empresa estatal socialista en estos cuatro meses de 2023, el Vice primer ministro y Ministro de Economía precisó que el 84 % de este sistema empresarial tiene resultados positivos, es decir, no sufren pérdidas, lo cual no significa necesariamente que sean eficientes y productivas para el país.

Indicó que existen 285 empresas con pérdidas, 126 menos que al cierre de abril de 2022; de las cuales hay un grupo en esa condición por interés del país, ante la necesidad de topar algunos precios para no incrementar servicios. Hay otras empresas que sí están en pérdidas por falta de innovación, soluciones alternativas y pensamiento estratégico.

Asimismo, agregó Gil, 573 empresas aplican facultades que flexibilizan la organización salarial, o sea manejan su propio sistema de pago no regido al sistema central del país, por lo que tienen mayor autonomía en el manejo de política de retribución.

Añadió que la productividad del trabajo, hasta abril, se ubica en 27 159 pesos por trabajador, y el salario medio es 4 856 CUP.

En cuanto a las transformaciones de las empresas estatales, puntualizó Gil Fernández que se retoman los esquemas cerrados en divisas para entidades exportadoras, se ha autorizado la constitución de 159 empresas filiales y 105 mipymes estatales, se avanza en la clasificación de las empresas con la aprobación de los principios esenciales, y se trabaja en una Ley de Empresas, la cual será debidamente divulgada e informada en su momento.

Acerca de las formas de gestión no estatal (FGNE), destacó el Ministro de Economía que actualmente están constituidos 8 012 nuevos actores: 7 947 mipymes, de las cuales 7 842 son privadas, 105 estatales; y 65 cooperativas no agropecuarias; todo lo cual ocupan en el entorno de 212 400 personas.

Recalcó el Vice primer ministro que en Cuba hay un solo sistema empresarial, con independencia de que se permita iniciativa privada, la cual tiene que estar en función del desarrollo económico y social del país, y también está sujeta a las regulaciones.

LOS PRECIOS: EL PUNTO MÁS CRÍTICO

Alejandro Gil Fernández señaló que actualmente el punto más crítico que tenemos es el tema de los precios, con el enfrentamiento a la inflación.

Al respecto, indicó que existe, por una parte, una inflación asociada al costo de las importaciones; por ejemplo, dijo, el barco de aceite que costaba 8 millones en 2019, hoy cuesta 16 millones, a pesar de que no se ha incrementado sustancialmente el precio de este producto en la canasta básica.

Por otra parte, existe la inflación que viene dada por la ineficiencia productiva, que se puede enfrentar con más disciplina, eficiencia e innovación; pero, hay otra más visible que es la relacionada con la especulación y el aprovechamiento del déficit de oferta del país para vender a altos precios que afectan a la población.

A propósito, subrayó que no puede haber ganancias lucrativas y excesivas, y que esa inflación es un problema que tenemos que enfrentar porque afecta a la población.

Enfatizó el titular de Economía y Planificación que una de las vías para enfrentar la inflación es revertir los déficits de la producción agropecuaria, la cual no muestra un comportamiento favorable.

Precisó que, en este renglón, se incumplen y decrecen las principales producciones con relación a abril de 2022, por limitaciones de fertilizantes, plaguicidas, combustibles y alimento animal.

«El camino es más producción, y dentro de esa, la producción agropecuaria, para incrementar la oferta de alimentos, que es donde se concentra la mayor inflación», sentenció Gil Fernández, y denunció que la especulación de los precios de los alimentos genera más disgusto y roza lo inhumano.

Acerca del Programa porcino, señaló que en 2017 había 96 200 reproductoras, mientras que en 2022 disminuyó a 28 900, lo que también indica un decrecimiento sustancial.

Para este año, puntualizó, se espera un crecimiento de la masa reproductora, debido a que el Grupo porcino accede a la divisa a través del mercado cambiario, por lo que se pueden producir unas 40 000 toneladas en el presente calendario, y unas 70 000 en 2024.

Respecto a la canasta familiar normada, reiteró el alto costo que implica mantenerla, entre 1 500 y 1 600 millones de dólares, pues casi toda está sustentada sobre la importación de productos o de insumos para la producción.

Sobre este tema, precisó que las principales afectaciones están en la falta de algunos productos, la logística de los puertos y la transportación, así como la disponibilidad oportuna del combustible;

al tiempo que los problemas con la disponibilidad de mercancías corresponden tanto a la producción nacional, con mayores afectaciones en la leche, la carne de res, las carnes en conserva y la compota, la sal, como en la importación del pollo, el aceite y el café.

Del sistema electroenergético nacional, resaltó el Ministro de Economía que hay una mejoría en comparación con el mismo periodo del año anterior, pues se ha implementado una política de mantenimiento en las unidades generadoras de energía para estar en mejores condiciones en el verano.

Sin embargo, el sobreconsumo de diésel para la generación afecta las actividades productivas y de servicios por falta de combustible, lo cual ha generado situación de carencia de combustible para el transporte privado, interprovincial, la agricultura y otras actividades.

Al respecto, llamó la atención sobre el punto de que solo el 5,5 % de la generación eléctrica en el país proviene de las fuentes renovables de energía, muy por debajo de lo que se requiere y del plan previsto del 25 % para 2030.

INVERSIONES Y PROYECCIONES A FUTURO

A pesar de la situación económica, aseguró que el país no ha estado detenido, en este sentido, informó las inversiones que están en desarrollo; entre ellas, se prevé terminar dos plantas para la producción de confituras y pastas.

Asimismo, se pone en explotación la Cervecería cubana en la Zona Especial de Desarrollo Mariel que permitirá un incremento en la producción y comercialización de cerveza nacional y la planta de chocolate de Baracoa con capacidad de más de 6 000 toneladas al año.

Recordó que desde el mes de abril se encuentra operando Suchel TBV S.A que produce 60 000 toneladas de detergente en polvo y 20 000 toneladas de detergente líquido anual.

La ejecución del dragado del puerto del Mariel para la profundización del canal de acceso a la Terminal de Contenedores, posibilita que arriben buques de mayor porte, lo que permite disminuir los costos de transportación para el país y sentar las bases para puerto de trasbordo.

Por otra parte, comentó que el Programa de la Vivienda no se ha cumplido en los últimos años, terminándose en el primer trimestre 4 215 viviendas del Plan Estatal.

Señaló que durante el primer trimestre se pusieron en explotación más de 159 000 líneas móviles y para el año se estima alcanzar 310 730 hogares con acceso a internet.

Al referirse al proceso inversionista en Antillana de Acero, donde se inauguró la acería recientemente, se trabaja en el nuevo Laminador 250 que garantiza la producción de barras de acero corrugado.

Sobre el proceso de recuperación del transporte, señaló que gradualmente se han adquirido neumáticos, piezas y baterías para incrementar la disponibilidad técnica de los equipos y, al recibir más combustible, se deberá percibir una mejora en el transporte tanto de carga como de pasajeros; si bien aún no se muestran los resultados.

Gil Fernández comentó que existen capacidades tecnológicas para el ensamblaje y fabricación de vehículos eléctricos en el país, pudiendo alcanzar 39 000 unidades al año. Hasta abril -dijo- se han producido 1 745 vehículos eléctricos (1 056 motos y bicicletas y 689 triciclos).

INFLACIÓN: UN PROBLEMA VISIBLE

La inflación acumulada de enero a abril de este año asciende a un 11.39 %, refiriéndose que es el crecimiento sostenido de los precios en un periodo determinado de tiempo.

«Resaltando que hay un grupo de productos y servicios básicos en el país que tiene inflación cero hasta el momento y existen otros productos que se rigen por los precios de oferta-demanda donde la inflación está disparada», aseguró.

Comentó que en la cesta de bienes y servicios los precios han crecido, como promedio, en los últimos doce meses, un 45.4 %, pero los alimentos lo tienen de un 70 %, a lo que se suma que venimos de un 2021 con una inflación acumulada, «o sea, es inflación sobre inflación», precisó.

Este, dijo, es un problema visible y, probablemente, el más complejo que tenemos.

Señaló que hay varias causas como el déficit productivo y de oferta, alta especulación, indisciplinas en la formación de precios, violaciones de las fichas de costo e importaciones para la reventa, entre otras.

A este ritmo, resaltó, la inflación en el año superará el 40 % y «no nos podemos dar ese lujo».

ACTIVIDAD SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD

A pesar de estos problemas, el país no ha claudicado en avanzar en la asistencia social, y muestra de ello es que al cierre de marzo se ubicaron al empleo 49 280 personas, de ellos, 30 469 sin vínculo laboral.

Existen 100 casitas infantiles con más de dos mil capacidades, una variante para ofrecer matrículas a hijos de madres trabajadoras, con la posibilidad de crecimiento durante 2023.

El Ministro de Economía y Planificación explicó que se han realizado 43.3 millones de consultas médicas, lo que significa 6.4 millones menos que en igual periodo de 2023; mientras que se realizaron 192 576 cirugías (15 036 más que el año pasado).

Sobre el programa nacional de medicamentos acotó que en estos momentos hay 281 faltas del cuadro básico nacional y 174 medicamentos con cobertura menor de 30 días. No obstante, añadió, el abastecimiento del sistema de salud se debe recuperar gradualmente.

ATENCIÓN A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

- Hay identificadas 189 344 familias que abarcan 350 537 beneficiarios
- Reciben protección 3 761 madres con hijos con discapacidad severa
- 3 847 beneficiarios reciben el servicio de asistencia social a domicilio
- Superaron la situación de vulnerabilidad económica 4 380 familias
- Se identificaron 3 819 nuevas familias, fundamentalmente para completar los gastos del núcleo familiar.

Gil Fernández acotó que se ha implementado un mecanismo de atención diferenciada a la familia en situación de vulnerabilidad, donde se han entregado un grupo de recursos, pero «no tiene sentido que entreguemos módulos de alimento de manera igualitaria a toda la población cuando hay personas que tienen alto nivel adquisitivos y reciben altos ingresos».

Por lo tanto, los módulos se centrarán en la atención diferenciada a las personas en vulnerabilidad. Asimismo, se priorizan 1 158 comunidades para desarrollar acciones de transformación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

En este tema, Gil Fernández se refirió a que la campaña de declaración y pago de tributos correspondiente va mejor a la del ejercicio fiscal de 2022, pero «no podemos confiarnos», resaltó

Añadió que el impuesto sobre ingresos personales se comportó al 95.3 % y sobre utilidades al 99 %.

Gil Fernández resaltó que constituye un objetivo prioritario el Programa de Estabilización Macroeconómica en sus dos líneas fundamentales: la reducción gradual del déficit fiscal, donde se identificaron posibles reservas para la captación de nuevas fuentes de ingresos y la reducción de los gastos del Presupuesto del Estado.

Añadió que existe una propuesta de un nuevo mecanismo de gestión de la liquidez en divisas del país, que permita superar las limitaciones del actual esquema de control de cambio, cree las condiciones para su funcionamiento y logre una mayor integración entre los agentes económicos.

El titular de Economía y Planificación dijo que el mecanismo actual ya ha tocado fondo pues operan cuentas con variadas denominaciones -dólares, Moneda Libremente Convertible, Capacidad de Liquidez- cuentas en monedas con respaldo y sin respaldo; que generan un gran número de distorsiones en la economía que se refleja en la población.

Sobre los mecanismos de control de cambios, abordó fundamentalmente el que se establecen en las empresas estatales, que son quienes operan con cuentas en CL y que cada vez más se están viendo pagos con esta moneda desde estas empresas estatales hacia las FGNE. Lo anterior influenciando y financiando directamente esos 270 millones de gastos por concepto de importaciones, acotó.

A modo de resumen, el Vice primer ministro señaló que «no puede haber estabilización macroeconómica si no implementamos la producción nacional de alimentos, así mismo va a ser difícil incrementar la producción nacional de alimentos, en la sostenibilidad que requerimos si no tenemos ordenamiento monetario y fiscal en el país».

Dijo que, en esta hoja de ruta que traza el Programa de Estabilización Macroeconómica, se pondera la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y la disponibilidad de combustibles y enfrentar la inflación desde todas las aristas: «la eficiencia, el control de los precios y el combate y enfrentamiento a la especulación abusiva».

«Vamos en el camino, con todos los errores que hemos cometido, con todos los problemas que tenemos, con todas las insatisfacciones de los problemas sin solución, las chapucerías, pero tenemos posibilidades de

cumplir el Plan Económico del año», motivó.

Añadió que por supuesto tenemos que seguir trabajando y corrigiendo un conjunto de distorsiones que enfrentamos, además con una visión de seguimiento y atención a las vulnerabilidades y cumpliendo la tarea fundamental, generar más ingresos de divisas al país.

Reconoció que muchas de las medidas aprobadas no han tenido los resultados esperados porque ha faltado la capacidad financiera en divisas para ejecutarlas.

«Grandes son los retos y desafíos; muchos son los cubanos que día a día afrontan el bloqueo que es el principal obstáculo para nuestro desarrollo económico y social, resisten creativamente y demuestran que sí es posible avanzar y encontrar soluciones en medio de las dificultades», concluyó.

DEBATE DE LOS DIPUTADOS SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

El diputado Ian Pedro Carbonell Karrell precisó que dentro de las principales prioridades de trabajo del país está el desarrollo económico; «para llevar a cabo la construcción socialista es imprescindible desarrollar las fuerzas productivas».

Destacó que es en los productores donde se debe poner un foco esencial para generar esa riqueza que nos va a permitir sostener y ampliar nuestra conquista social, y a buscar esa prosperidad que tanto anhela nuestro pueblo; agregando que en un ambiente de profundo desequilibrio macroeconómicos es muy difícil producir a plenitud.

Por ello, destacó, la importancia de implementar y llevar adelante un programa de estabilización macroeconómica que permita crear el ambiente necesario para que nuestros productores puedan hacer lo que mejor saben hacer: producir.

Carlos César Torres Páez, diputado por el municipio de San Luis, provincia Pinar del Río, al intervenir en el debate sobre la situación económica del país, ratificó la condena al bloqueo genocida impuesto por Estados Unidos a Cuba, que constituye la causa fundamental de la limitación de acceso a recursos financieros y materiales para poder impulsar los principales programas de desarrollo económico.

Refirió que, ante esas dificultades, necesitamos seguir perfeccionando la gobernanza del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, definiendo con mayor claridad las prioridades, la metodología en la elaboración del Plan de la Economía, la reducción del deficit fiscal y el perfeccionamiento del sistema tributario.

Sobre el proceso inflacionario, uno de los aspectos que más golpea a la población, señaló Torres Páez que no siempre se resuelve con políticas macroeconómicas; de hecho muchas veces si esperamos por esas políticas, demoramos más en el proceso de transformación.

En cambio, acotó, buena parte de la solución de los procesos inflacionarios que tenemos en el país, se resuelven hoy en el ámbito territorial y, "en este sentido, poder centrar el esfuerzo de todas las estructuras del Gobierno a nivel territorial e incrementar la producción de alimentos constituye una prioridad y un reclamo del pueblo cubano".

Para ello, se necesita seguir avanzando en el perfeccionamiento del sistema empresarial estatal de la agricultura a nivel municipal, como parte de uno de los eslabones de los sistemas alimentarios locales.

Al respecto, el diputado señaló críticamente que ese proceso marcha lento, y que solo un municipio del país ha podido concluirlo, pues "no solo es cambiar la estructura, también necesitamos incrementar el patrimonio estatal en el sistema empresarial de la agricultura y facilitar el acceso a recursos financieros por parte de las empresas estatales y de las cooperativas de producción agropecuaria", sentenció.

Exhortó a dar una mirada diferenciada en la revalorización de la ruralidad, como un espacio al que prestar especial atención, a partir de políticas públicas, programas y proyectos que se orienten en esta dirección.

Carlos César Torres llamó a hacer mejor utilización de las herramientas del trabajo comunitario integrado y la responsabilidad social de los diferentes actores comunitarios; y a un papel más activo de todas las estructuras a nivel territorial, como un reclamo urgente de la población para poder desplegar, en el más corto periodo de tiempo, un proceso de concertación de precios con todos nuestros actores económicos, donde se ponga énfasis no solo en el ámbito de las estructuras estatales, sino de manera particular en el sector no estatal.

El diputado Carlos Miguel Pérez Reyes, hizo énfasis en que una alianza entre gobierno, empresa estatal y privada debería concretarse en un mapeo sistemático de actores económicos y necesidades municipales.

Expreso que, si bien se aprecia un comportamiento en el sector privado que no están acorde al diseño original, existen ejemplos positivos y buenas prácticas que no solo generan empleo, también encadenamientos con el sector estatal que contribuyen a la sustitución de

importaciones.

«Es el momento de tender puentes, de multiplicar estos buenos ejemplos. Tal vez plantearnos medidas audaces que permitan a este sector naciente de la economía aprovechar mejor las capacidades ya instaladas en el país y que, en vez de traer pollo, traigan pienso y en vez de traer cerveza, traigan cebada», concluyó.

En su intervención, Inés María Chapman Waugh, vice primera ministra abordó el desarrollo del Programa Hidráulico Nacional, tema en el cual se avanza enfrentando igual las dificultades y que impacta de manera directa en la calidad de vida de las personas y en la producción de alimentos.

Añadió que existen muchos retos como el cambio climático, la paralización de los créditos aprobados a causa de las sanciones económicas producto del bloqueo económico, comercial y financiero.

Significó que el desarrollo económico y social implica también el perfeccionamiento de la infraestructura del país, de ahí la voluntad hidráulica para seguir avanzando en este programa hidráulico.

Actualmente, señaló Chapman Waugh tenemos 242 embalses a utilizar y varios kilómetros de canales, fortaleza que impacta directamente en el nivel de vida de la población y por supuesto en los trabajos productivos.

Resaltó que el Programa Hidráulico también contempla el avance en cuanto a la construcción de redes para el abasto y drenaje de aguas y el saneamiento, además de la construcción de conductoras.

Manifestó que tenemos que seguir ejecutando los trasvases. En cuanto al Este - Oeste que consta de seis etapas y fue iniciado en el año 2005, dijo que ya se han concluido dos etapas, dos están en ejecución y otras dos están en planeamiento.

Este trasvase una vez terminado, tendrá 316 km ejecutados, de ellos 183 km de canales, 114 km de túneles y cerca de 19 km de conductoras que ya están ejecutadas. Esto va a permitir darle agua a más de 120 600 hectáreas de tierra principalmente en la región oriental, en las zonas de Holguín, Las Tunas hasta Camagüey.

Así como la generación de energía eléctrica, el abasto de agua a la población por donde pasa el trasvase, el cultivo de peces y también la producción agropecuaria.

Puntualizó que también se desarrollan otros trasvases y obras

hidráulicas para garantizar el suministro de agua a la población y para la producción agroalimentaria.

Ana Flavia Méndez Cusidor, diputada por el municipio Playa, provincia de La Habana, se refirió al impacto que está teniendo la situación económica del país en el adulto mayor.

«Cada persona con su jubilación debe tener garantizada autonomía económica; esto hoy no es posible y tenemos que, de forma urgente, sin tanto trámite burocrático o censo interminable, desde la base y con el dinamismo que exige la crítica situación, apoyar urgentemente a los ancianos, en especial la alimentación de este sector, cuya curva de crecimiento hemos sido capaces de prever desde hace ya varios años», aseveró.

A su vez, señaló la diputada que nuestra actuación inmediata en base a esa situación es impostergable, pues los jubilados y pensionados se encuentran entre los grupos más vulnerables de la población, y delegar la responsabilidad de los cuidados al espacio familiar es una acción con la que no todos nuestros ancianos pueden contar hoy en día.

Asimismo, reconoció que la atención a una población envejecida demanda infraestructura y desarrollo que no tenemos, y los altos niveles de migración y bajos índices de natalidad sitúan este problema en un objeto de trabajo urgente, para sumir los desafíos.

Al respecto, indicó que hay que sumar iniciativas e involucrar a todos los factores, pues es un tema de sensibilidad humana, dignidad y agradecimiento.

Contextualizó que hoy contamos con más de dos millones de adultos mayores y entre el 2025 y 2023 ese grupo etario sobrepasará los tres millones y representará más del 30 % de la población cubana, de ahí que el envejecimiento poblacional está declarado por el Gobierno como un área estratégica para la sostenibilidad del país.

Por último, Méndez Cusidor, propuso, de forma inmediata, retomar, reevaluar y fortalecer los sistemas de atención a las familias, cuyo alcance y calidad son insuficientes, así como realizar un análisis prioritario y apoyo a los problemas constructivos en vivienda unipersonales de ancianos o parejas de la tercera edad.

Marta Elena Feitó Cabrera, ministra de Trabajo y Seguridad Social, refirió que la dinámica demográfica y la atención a las personas en situación de vulnerabilidad constituyen uno de los asuntos prioritarios que atiende la máxima dirección del país a nivel nacional.

Reconoció que en Cuba todavía no encontramos cómo hacer que las personas se queden y desarrollen su proyecto de vida en el país y estamos lejos de alcanzar los índices que garantizan el reemplazo poblacional.

En cuanto al Programa para la Atención a la Dinámica Demográfica, atendido directamente por la oficina del Primer Ministro, explicó que esta trabaja en subcomisiones todas con una mirada integradora de los organismos involucrados.

Añadió que, en estas comisiones el trabajo está dirigido al sistema de atención a la familia, la atención a los adultos mayores, a los servicios de cuidado integral de la vida, la atención a la primera infancia y otro grupo de personas también en situación de discapacidad, así como las casas de abuelo y los hogares ancianos.

Feitó Cabrera informó que para el próximo 2024 se realizará el perfeccionamiento del Código de Trabajo con cambios que en partes tienen que ver con lo referido por los diputados en cuanto a las políticas sociales y de atención.

EL BLOQUEO ES UN ACTO DE GUERRA EN TIEMPO DE PAZ

Las pérdidas por los daños acumulados por el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el Gobierno de Estados Unidos a Cuba superan los 150 410 millones de dólares, y atendiendo a la depreciación del dólar frente al oro, la cifra asciende el billón de dólares.

Así expresó a los diputados el miembro del Buró Político y ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Padilla, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), a partir de un breve repaso por la historia del impacto de esta política hostil contra la Isla.

Se refirió a las distintas etapas del recrudecimiento del bloqueo, en las que la Ley Torricelli, la Ley Helms-Burton, el Plan Bush y las medidas de máxima presión adoptadas por el gobierno de Donald Trump, han generado daños considerables a la economía y, principalmente, el sector humanitario.

Hay una primera etapa del bloqueo que dura hasta los años 90, explicó, que se caracteriza en primer lugar, porque empieza prácticamente con el triunfo de la Revolución.

«En 1959 ya hay medidas de bloqueo, después de las reformas generales. Se oficializa unos años después el Memorandum de Mallory, que

consistía en deprimir los salarios nominales irreales, provocar hambre, desesperación y sufrimiento y el derrocamiento del gobierno. Reconocieron que la mayor parte de la población apoya la Revolución», agregó el Canciller.

Precisó que luego se continúa intensificando, pero, en condiciones de relaciones económicas con la Unión Soviética y de relaciones con los países del campo socialista, su impacto en la economía cubana era difícil, además de ser menos su alcance extraterritorial.

A principios de la década de los 90, la Ley Torricelli corta los vínculos, dificulta las compras -sobre todo de alimentos y medicamentos con compañías subsidiarias- que pertenecen a matrices norteamericanas, pero que son registradas en Europa. «Es un paso muy agresivo contra terceros países y contra las relaciones económicas de Cuba en otras latitudes», señaló.

El Ministro de Relaciones Exteriores recordó que, en esa época, a su vez, empieza la votación de la resolución contra el bloqueo de EE.UU. a Cuba en la Asamblea General de Naciones Unidas, en cuya primera ocasión -en 1992- alcanza poco más de 50 votos, en coincidencia, de manera oportunista, con el derrumbe de la Unión Soviética y del llamado socialismo europeo.

Posteriormente, precisó Rodríguez Parrilla, la Ley Helms-Burton en su peor variante, estableció la codificación del bloqueo; en primer lugar, por su carácter extraterritorial y, en segundo lugar, estableció el concepto de que el bloqueo no se levanta hasta que se devuelvan las propiedades norteamericanas que controlaban la economía del país y que se habían nacionalizado.

Por otra parte, dijo, el plan Bush estableció en 2000 elementos de intensificación del bloqueo.

CAMBIOS EN LA NATURALEZA DEL BLOQUEO

Desde ese momento y hasta 2014, se produce un cambio también en su naturaleza.

En este sentido, el Canciller cubano destacó que, en primera instancia, las relaciones económicas internacionales de Cuba se producen con países distintos, en un sistema de comercio internacional dentro del capitalismo en su etapa neoliberal más dura, dentro de la unipolaridad y en condiciones mucho más difíciles, y eso está íntimamente asociado al periodo especial. En ese momento, se cortaron las remesas a Cuba y se prohibió que los familiares de los cubanos visitaran nuestro país.

En 2014, con el proceso de conversación con Estados Unidos, regresan nuestros Cinco Héroes como saldo principal; se aprueba una licencia para que los norteamericanos -a los cuales el bloqueo hoy priva de la libertad de viajar hasta este minuto- pudieran venir a Cuba en viajes individuales; se establecen 32 acuerdos de cooperación que hoy existen y son útiles, aunque se aplican muy limitadamente; se reordenan las relaciones migratorias y Estados Unidos se abstiene en la Asamblea General en la votación sobre el bloqueo a Cuba.

Rodríguez Parrilla comentó que este proceso tiene resultados tangibles beneficiosos para nuestro pueblo, al igual que para el pueblo estadounidense y para los cubanos residentes en ese país.

«Es un bloqueo en el que no se produce ningún relajamiento de las medidas financieras, sin embargo, se dan pasos importantes como excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo, a la que había entrado injustamente desde los años 80, coincidiendo con uno de los periodos más agresivos del imperialismo estadounidense contra la Isla», dijo el Canciller.

En la Cumbre de las Américas, celebrada en Panamá, un tiempo antes, el General de Ejército Raúl Castro Ruz hizo una vibrante denuncia, de gran impacto, y después tiene lugar la visita del presidente Barack Obama a Cuba.

2019 A LA ACTUALIDD: UN MERCADO RECRUDECIMIENTO

La tercera etapa arranca en 2019 con las medidas de máxima presión del presidente Donald Trump, de las cuales más de 80 son sanciones directas, con gran impacto económico; las mismas medidas que mantiene la actual administración desde el punto de vista regulatorio y práctico.

Nueve días antes de salir de la Casa Blanca, sentenció, Trump coloca a Cuba, otra vez, en la lista de países terroristas.

Detalló además que «en ese momento se adoptan medidas escalonadas y eficazmente diseñadas para hacer daño a la economía y generar daños humanitarios. Recuerden ustedes las medidas contra el combustible, contra los cruceros, los viajes, las entidades cubanas sancionados, entre otras con efecto en nuestra población.

«Se cortan las relaciones consulares, se impide la reunificación familiar y, a su vez, a los cubanos se les dificulta obtener visas para viajar o emigrar desde La Habana», añadió.

Enfatizó que durante la pandemia de COVID-19 el bloqueo atentó contra

las importaciones a Cuba al prohibirlas y, en particular, impidió la importación de ventiladores pulmonares y la importación de oxígeno desde terceros países; se tomaron medidas contra el escalado industrial de la producción de nuestras vacunas.

En 2021, cuando el país atravesaba el pico pandémico, y Estados Unidos «relajó las sanciones prácticamente a todos los países por razones humanitarias», el daño del bloqueo a Cuba alcanzó la cifra de 4 363 millones de dólares, apuntó Rodríguez Parrilla.

«El bloqueo provoca daño humanitario, sufrimientos, privaciones, angustia, no solo porque es una violación del derecho internacional y del humanitario, sino porque es un acto de guerra en tiempo de paz.

«No hay dudas de que nuestra economía se desarrolla bajo condiciones realmente opresivas, extraordinarias, que provocan un enorme daño económico, un enorme daño humanitario; pero tengo la profunda convicción de que, como se ha demostrado en estos años, está en nuestras manos, limitando los efectos del bloqueo, avanzar y desarrollarnos por nosotros mismos», concluyó Rodríguez Parrilla.

DIPUTADOS ANALIZAN PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIÓN

El proyecto de Ley de Comunicación Social fue sometido a la consideración de los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular luego de un amplio recorrido de consulta entre profesionales, académicos y representantes del pueblo.

Alfonso Noya Martínez, presidente del Instituto de Información y Comunicación Social (IICS) explicó que en 2018 desde la máxima dirección del Partido se trazaron los fundamentos de la comunicación del gobierno y por tanto de este proyecto de ley, consecuente con la necesidad de transformar la gestión de la comunicación social en el país.

Añadió que esta ley fomenta la unidad nacional y sustenta la defensa y continuidad del modelo de desarrollo socialista en un escenario de guerras políticas, ideológicas, económicas, comunicacionales y culturales contra la Revolución Cubana.

Noya Martínez significó que esta es la primera propuesta jurídica sobre esta materia que se promueve en el país; se nutre de la práctica comunicacional cubana y se inspira en el legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, el gran comunicador de la Revolución, con su don de escuchar, comprender y siempre rendir cuentas al pueblo.

También contribuirá a afianzar los fundamentos políticos, ideológicos,

sociales y culturales de nuestra sociedad socialista y su aspiración irrenunciable de ser cada vez más justa, más democrática, inclusiva, humanista, independiente y sobre todo más soberana.

El diputado, José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión Temporal de Trabajo aprobada por el Consejo de Estado de manera excepcional para dictaminar el proyecto de ley que se somete a decisión, expresó que luego del profundo proceso de consulta es necesario obtener el consenso entre los operadores de este proyecto normativo para garantizar la efectividad de su aplicación.

Subrayó que el proceso de discusión de la norma realizado en las provincias del país, en los meses de enero y febrero del presente año, implicó un enriquecimiento notable de los contenidos y elevó a 7 496 personas con las que se analizó el documento.

Toledo Santander apuntó que de este análisis se generaron cerca de un 60 % de modificaciones al texto jurídico.

Amplió que entre sus contenidos precisa que la comunicación social, como un proceso sociocultural, constituye la base de las relaciones humanas que sustentan el cambio y la interpretación de datos, información, conocimientos, ideas, mensajes y significados entre personas.

Asimismo, declaró que entre los temas que aborda la propuesta de norma está el sistema de comunicación social; la información de los procesos de comunicación social; la comunicación social en el ciberespacio; la imagen y marca país de la República de Cuba; el desarrollo de la publicidad y el patrocinio; la comunicación en la vía pública o exteriores, entre otros asuntos.

El Presidente de la Comisión Temporal sentenció que la comisión aprecia que el proyecto que se somete a decisión es coherente con la Constitución de la República y el ordenamiento legal de la nación y consecuentemente interesa a la ANPP su aprobación.

Yoerky Sánchez Cuellar, diputado por Manicaragua, provincia de Villa Clara, y director del Periódico Juventud Rebelde, significó que la amplia discusión de esta Ley, en coherencia con los propios preceptos que defiende, ha constituido un importante suceso de transparencia comunicacional.

Destacó que la comisión redactora mostró en todo momento oído receptivo, cultura del diálogo, promovió el debate tanto en el espacio físico como en el digital, y facilitó una necesaria y constante retroalimentación.

«Posiblemente sea esta una de las pocas Leyes, si no la única, en la historia del Parlamento cubano, que para su elaboración final cuenta con los valiosos aportes de diputados de dos Legislaturas: la Novena y la Décima», resaltó.

Sánchez Cuellar señaló que no se trata de una norma gremial, sino de «una Ley de todos y para el bien de todos», porque transversaliza distintos procesos sociales que colocan en su centro al ciudadano.

Asimismo, destacó, con su implementación alcanzará un mayor impulso la transformación de la gestión editorial y económica de nuestras organizaciones mediáticas, y habrá más posibilidades de sostener su desarrollo y fomentar su modernización, como se indicó en los documentos aprobados por el 8vo. Congreso del Partido.

En cuanto al tema de la publicidad, aclaró que «no estamos nosotros hablando de algo nuevo, sino que la Ley regula algo que ya existe y no hay que verlo como fantasma, ni que nosotros a través de la publicidad vamos a estar vendiendo nuestros medios de prensa al capitalismo, ni nada por el estilo, todo lo contrario: con esta Ley se le brinda sustento jurídico al único pilar de la gestión del gobierno que no lo tenía», aseveró.

Puntualizó también el diputado que esta norma contribuye a afianzar la ideología socialista, en medio del escenario de guerra no convencional que se nos hace, a la vez que es «una ley de la Revolución y la Ley de Comunicación Social se hace también en defensa de esa Revolución; no es una ley que vaya en contra de la Revolución, todo lo contrario», sentenció. / Granma.